DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL

Abrojo de agua, nuez de agua, castaña de agua, tríbulo acuático

Trapa natans

Reino: Plantae

Filo: Tracheophyta

Clase: Magnoliopsida

Orden: Myrtales

Familia: Trapaceae

Género: Trapa

CARACTERIZACIÓN TAXONÓMICA

Se trata de una planta acuática, generalmente anual, de amplia distribución, que se localiza por el centro, sureste de Europa, Asia, norte de África y África tropical y subtropical. No se han descrito subespecies para este taxon por lo que las poblaciones más próximas a las desparecidas en la península Ibérica se encuentran en Francia.

DISTRIBUCIÓN EN ESPAÑA

En España se recolectó en Gerona (estanque de Sils y lagunas de Castelló de Ampurias y Palau) y en la isla de Mallorca (lagunas de La Puebla y albufera de Alcudia), considerándose extinguida en estos territorios tras pasar varias décadas sin que se haya vuelto a localizar.

ASPECTOS BIOLÓGICOS DESTACADOS

Lagunas y marismas eutróficas pobres en carbonato cálcico en un rango actitudinal de entre 0 y 10 m. También habita en ríos de aguas lentas ricas en nutrientes y moderadamente alcalinas. Prefiere aguas someras (0,3-2 m), aunque puede llegar a vivir en aguas de hasta 5 m de profundidad.

Florece entre mayo y junio. La planta desarrolla rosetas de hojas flotantes gracias a los peciolos inflados. Con la elongación del meristemo terminal, que se mantiene en el centro de cada roseta y a nivel del agua, las hojas más viejas y los frutos en desarrollo van sumergiéndose en el agua. El fruto al madurar, ya sumergido, cae de la planta y queda anclado en el fondo, por sus espinas. Las semillas permanecen latentes durante el invierno y, si las condiciones son favorables, germinan al llegar la primavera. Puede también dispersarse mediante fragmentos arrastrados por el agua.

FACTORES CAUSANTES DE SU DESAPARICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL

No se conocen las causas precisas de la extinción de esta especie, aunque la degradación antropógena de su hábitat podría ser una de las causas principales.

ESTADO DE PROTECCIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

Incluida en su Anexo I del Convenio de Berna.

Categoría UICN para España: EX (RE) Extinta a nivel nacional.

Categoría UICN mundial: No evaluada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bañares, Á., Blanca, G., Güemes, J., Moreno, J.C., Ortiz, S. (eds). 2004. *Atlas y Libro Rojo de la Flora Vascular Amenazada de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Madrid.

Benedí, C. 1997. *Trapa* L. en Castroviejo, S. et al (eds.). *Flora ibérica* VIII. 72 Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.